

# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

### REALES ORDENES

#### Subsecretaría

#### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudantes de campo del General de división don Enrique Crespo y Zazo, Subinspector de las tropas de la octava región, al capitán de Infantería, excedente en la actualidad en la primera, D. Enrique Crespo Cordoné y al de igual empleo, de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, que ha cesado en idéntico cometido a la inmediación del General don José Fernández de la Puente y Patrón.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la primera y octava regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar ayudante de campo del General de brigada don Miguel Villé y Ruiz, jefe de Sección de este Ministerio, al capitán de Infantería D. Francisco Blasco de Narro, destinado actualmente en el regimiento de Asia núm. 55.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Sección de Infantería

#### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo de primer teniente, en propuesta extraordinaria de ascensos, a los segundos tenientes de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Manuel Flores Soler y termina con D. Ricardo Rasilla Villalobos, por contar en sus empleos el plazo que determina el art. 6.º del reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890 (C. L. núm. 405), hallarse además clasificados de aptos para el ascenso y existir vacantes de primer teniente; debiendo disfrutar en el que se les confiere de la efectividad de 24 del actual y continuar en los mismos destinos que hoy sirven.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor...

#### Relación que se cita

- D. Manuel Flores Soler, del regimiento de Sevilla, 33.
- » Guillermo de Castro Tuya, del regimiento de Ceuta, 60.
- » Bartolomé Pons Avelló, del batallón Cazadores de Arapiles, 9.
- » Mariano del Canto Martínez, del regimiento de Asturias, 31.
- » Eleuterio Villanueva Elgarresta, del regimiento de Sicilia, 7.
- » José Chaos Macazaga, del regimiento de Sicilia, 7.
- » Bartolomé Barba Hernández, del regimiento de León, 38.
- » Juan Asensio Fernández-Cienfuegos, del regimiento de León, 38.
- » Rafael Corrales Romero, del regimiento Extremadura, 15.
- » Julián Cuartero Sanchez-Serrano, del regimiento Galicia, 19.
- » Enrique López Carretero, del regimiento Covadonga, 40.
- » Francisco Sánchez Alvaro, del regimiento del Rey, 1.
- » Antonio Alvarez López-Baños, del Grupo de fuerzas regulares indiginas de Larache, 4.
- » Francisco Escudero Verdún, del regimiento de Soria, 9.
- » Juan Cano Díaz, del regimiento de Sevilla, 33.
- » Ramón Martínez de Aragón Carrión, del regimiento Guipuzcoa, 53.
- » Eduardo Bens Armayor, del regimiento de Pavia, 48.
- » Manuel Lombardero Vicente, del regimiento España, 46.
- » José López Pastor, del regimiento del Rey, 1.
- » José Díaz de Villegas Bustamente, del regimiento de Valencia, 23.
- » Francisco Franco Arribas, del regimiento de Soria, 9.
- » Miguel García Velasco, del regimiento de Isabel II, 32.
- » Luis de la Puente y López de Heredia, del regimiento de San Marcial, 44.

- D. Antonio de Ramos Casas, del regimiento de Isabel la Católica, 54.
- » Miguel López Díaz, del regimiento de Galicia, 19.
  - » Adolfo Carretero Parreño, del regimiento de Otumba, 49.
  - » Santiago Rius Arrufat, del regimiento de Luchana, 28.
  - » Benito Cardeñosa Carozas, del regimiento de Asturias, 31.
  - » León Luengo Muñoz, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
  - » Luis Carranza de la Torre, del regimiento de Tenerife, 64.
  - » Francisco Araujo Soler, del batallón Cazadores de Talavera, 18.
  - » Fernando Suárez Figueroa Cazeaux, del regimiento de Almansa, 18.
  - » Santos Urien Septiem, del regimiento de España, 46.
  - » Eduardo León Lerdo, del batallón Cazadores de Barcelona, 3.
  - » Juan León León, del regimiento de Granada, 34.
  - » Tomás Barrón Ramos de Sotomayor, del regimiento de León, 38.
  - » José Gallegos Alfaro, del regimiento del Rey, 1.
  - » Manuel Carrasco Verde, del regimiento de Murcia, 37.
  - » Ricardo Gonzalez-Alegre Caballero, del regimiento de Tetuán, 45.
  - » Valerio Camino Peral, de regimiento de la Princesa, 4.
  - » Gabriel Cebriá Torrent, del regimiento de Castilla, 16.
  - » César Pardal Sánchez, del regimiento de Ceuta, 60.
  - » José Ciar Pujol, del regimiento de Almansa, 18.
  - » Diego Sánchez Ferrer, del regimiento de la Princesa, 4.
  - » Carlos García-Ibáñez Robles, del regimiento de Cantabria, 39.
  - » Manuel Maldonado González, del regimiento de Soria, 9.
  - » Mañuel García de Novoa, del regimiento de Zaragoza, 12.
  - » Eduardo Urtizberea Iriarte, del regimiento de Sicilia, 7.
  - » Tomás Iglesias-Lloreda Maristany, del regimiento de Isabel la Católica, 54.
  - » Anselmo López García, del batallón Cazadores de Barbastro, 4.
  - » Edmundo Hernández Medina, del regimiento de Las Palmas, 66.
  - » Luis Fernández Castañeda Cánovas, del regimiento de Tetuán, 45.
  - » José Meca Romero, del regimiento de la Princesa, 4.
  - » Olegorio Sánchez Gómez, del regimiento de Saboya, 6.
  - » Manuel Becerril Espeso, del regimiento de Borbón, 17.
  - » Manuel Baturoñe Colombo, del regimiento de Pavia, 48.
  - » José Neira Francés, del regimiento de León, 38.
  - » Federico Molina Dominguez, del regimiento de Granada, 34.
  - » Bartolomé Sansaloni Gazá del regimiento de Almansa, 18.
  - » Francisco González Martín, del regimiento de Africa, 68.
  - » Aniceto Ramos y Charco-Villaseñor, del regimiento de Asturias, 31.
  - » José Fernández Cabello, del regimiento del Príncipe, 3.
  - » Ascensión Fernández Risueño, del regimiento de Toledo, 35.
  - » Rafael Sánchez Gallardo, del regimiento del Serrallo, 69.
  - » Gumersindo Zamora García, del regimiento de Castilla, 16.
  - » Juan Fernández Pérez, del regimiento de Extremadura, 15.
  - » Leopoldo Delgado Saavedra, del regimiento de Galicia, 19.
  - » Martín Ayuso Sánchez-Molero, del regimiento de León, 38.
  - » Jesús Serres Arteta, del regimiento de La Lealtad, 30.
  - » José Campillo Ruiz, del regimiento de Alcántara, 58.
  - » Domingo Benages Sacristán, del regimiento de Tetuán, 45.
  - » Eduardo Marcilla García, del regimiento de Galicia, 19.
  - » Juan Fuster Rossiñol, del regimiento de Inca, 62.
  - » Castor Tellechea Galfarsoro, del regimiento de Sicilia, 7.
  - » Carlos Cabezas Carlés, del regimiento de Murcia, 37.
  - » José Castelló del Olmo, del batallón Cazadores de Llerena, 11.
  - » Antonio Ripoll Montaner, del regimiento de Almansa, 18.
  - » Francisco Hidalgo Ros, del regimiento de España, 46.
  - » Dionisio García Montoya, del regimiento de Cantabria, 39.
  - » Juan Fernández de Palencia Tomás, del regimiento de Galicia, 19.
  - » Carlos Lozano Corral, del regimiento de Garellano, 43.
  - » José Delgado García de la Torre, del regimiento de Granada, 34.
  - » Rafael Castell Ramis, del regimiento de Luchana, 28.
  - » Gumersindo Varela Paz, del regimiento Zamora, 8.
  - » Entiquiano Arellano González, del regimiento de Burgo, 36.

- D. César Alvarez Alvarez, de las Fuerzas de policía indígena de Larache.
- » Luis Marzal Albarrán, del regimiento de Castilla, 16.
  - » Leopoldo Castán Sáenz de Balluerca, del regimiento de Galicia, 19.
  - » Luis Tapia Cantón del regimiento de Serrallo, 69.
  - » Miguel San Martín Valerio, del regimiento de Isabel II, 32.
  - » Juan Barja de Quiroga, del regimiento de Isabel la Católica, 54.
  - » Adelarado García del Castillo, del regimiento de Galicia, 19.
  - » Cristino Bermúdez de Castro Blanco, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4.
  - » Salustiano Santos Lorenzo, del regimiento de Toledo, 35.
  - » Manuel Moreno Blanco, del regimiento de Toledo, 35.
  - » Gonzalo Pérez Pérez, del regimiento de Vizcaya, 51.
  - » Manuel Zarazaga Fernández, del regimiento de Melilla, 59.
  - » Luis de Alfaro del Pueyo, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
  - » Juan de la Peña Caballero, del regimiento de Galicia, 19.
  - » Manuel Jiménez Ruiz, del regimiento de la Reina, 2.
  - » Joaquín Martí Sánchez, del regimiento de Vizcaya, 51.
  - » Federico Gasulla Alonso, del regimiento de Melilla, 59.
  - » Luis Gisbert Cerdá, del regimiento de Vizcaya, 51.
  - » Luciano Pastor Martínez, del regimiento de Tetuán, 45.
  - » Emilio Hermida Rodríguez, del regimiento de Borbón, 17.
  - » Fernando del Aguila de Rada, del regimiento de León, 38.
  - » Jacinto López Zabalegui, del regimiento de Covadonga, 40.
  - » José Cebreco Loubriel, del regimiento de Alcántara, 58.
  - » Ildefonso Sánchez Ledesma, del regimiento de Galicia, 19.
  - » Rafael Serichol Ibáñez, del regimiento del Serrallo, 69.
  - » Arturo Pacios Moral, del regimiento del Príncipe, 3.
  - » Fernando Díaz O'Dena, del regimiento de Gerona, 22.
  - » José Maza Saavedra, del batallón Cazadores de Tarifa, 5.
  - » Federico Corrales Guerrero, del regimiento de León, 38.
  - » Angel Martín Mourriño, del regimiento de Zamora, 8.
  - » Bernardo Lázcano Rengifo, del regimiento del Rey, 1.
  - » José Barceló Rosselló, del regimiento de Luchana, 28.
  - » Gerardo Díez de la Lastra Peralta, del regimiento de la Lealtad, 30.
  - » Angel Rizo Bonald, del cuadro de Larache y regimiento expedicionario Infantería de Marina, en comisión.
  - » Juan Sanz Prieto, del batallón Cazadores de Arapiles, 9.
  - » Leopoldo García Rodríguez, del regimiento de Gravelinas, 41.
  - » Renato Sáez Bermejo, del regimiento de Aragón, 21.
  - » Carlos Abbad López, del regimiento de Vad Ras, 50.
  - » Eduardo Ariza García, del regimiento del Infante, 5.
  - » Joaquín Pardo García, del regimiento de Sevilla, 33.
  - » Gabriel Mangada Paul, del regimiento de Mallorca, 13.
  - » José Garrigós Bernabeu, del regimiento de Asturias, 31.
  - » Félix Sedano Arce, del regimiento del Rey, 1.
  - » José López Font, del regimiento de Cuenca, 27.
  - » Juan Pons Lamo de Espinosa, del regimiento de Tetuán, 45.
  - » Fernando de Carcel Disdier, del regimiento del Rey, 1.
  - » Ignacio Bach Escija, del regimiento de Luchana, 28.
  - » Domingo Pascual Montañés, del regimiento de Menorca, 70.
  - » Celestino Blanco Barrio, del regimiento del Príncipe, 3.
  - » José García Colomo, del regimiento del Infante, 5.
  - » Manuel Hacar Pasquero del regimiento de la Reina, 2.
  - » Hedilberto Valls Sacristán, del regimiento de Burgos, 36.
  - » Miguel Anitúa Ochoa de Eguileor, del regimiento de Guipúzcoa, 53.
  - » Francisco Lloret Mérita, del regimiento de Otumba, 49.
  - » Martín Penche Martínez, del regimiento del Príncipe, 3.
  - » Alberto Benito Fernández, del regimiento del Príncipe, 3.
  - » Fernando Gómez Ayán, del regimiento de Las Palmas, 66.
  - » Julio Comendador García, del regimiento de Otumba, 49.
  - » José Gallego Marquina, del regimiento de Toledo, 35.
  - » Eduardo Loma Grinda, del regimiento de San Fernando, 11.
  - » Rafael Mazerés Maya, del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
  - » Amado Ostáriz Ferrándiz, del batallón Cazadores de Reus, número 16.
  - » Luis Vivas García, del regimiento de Mallorca, 13.
  - » Gregorio González García, del regimiento de Zamora, 8.
  - » José Rotger Canals, del batallón Cazadores de Cataluña, 1.
  - » Juan Spuche Ibáñez, del regimiento de la Princesa, 4.
  - » Luis López Pando, del regimiento de Garellano, 43.
  - » Manuel Martínez Vivanco, del regimiento de Melilla, 59.
  - » Eduardo Arredonda Lorza, del batallón Cazadores de Madrid, 2.
  - » Fernando Velasco García, del regimiento de Sicilia, 7.

- D. Pedro García Orcasitas, del regimiento de Galicia, 19.  
 » Francisco Bonnet Reverón, del regimiento de Zamora, 8.  
 » Drosino Seoane Basalo, del regimiento de Zamora, 8.  
 » Alfonso Figueroa Bermejillo, del regimiento del Rey, 1.  
 » Pascual Cid Moreno, del regimiento de Serrallo, 69.  
 » Adolfo Falcó Corbacho, del regimiento de Murcia, 37.  
 » Anselmo Rodríguez de Velasco Navarro, del regimiento de Sicilia, 7.  
 » José Rodríguez Cueto, del regimiento de Córdoba, 10.  
 » Antonio Iranzo Canó, del regimiento de Tetuán, 45.  
 » Ramón González Robles, del regimiento de Córdoba, 10.  
 » Manuel Alvarez Bugella, del regimiento de Borbón, 17.  
 » Ramón Lloro Regales, del regimiento de Navarra, 25.  
 » Ramón Miró Noriega, del regimiento de San Fernando, 11.  
 » Ramón Merino Morales, del batallón Cazadores de Tarifa, 5.  
 » Clemente Tojero Díaz, del regimiento de Andalucía, 52.  
 » Moisés González Besada Giráldez, del regimiento del Rey, 1.  
 » José Medrano Ciraco, del regimiento de Galicia, 19.  
 » Francisco Cialdini Corbí, del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4.  
 » Leonardo Enríquez Rozas, del regimiento de Zamora, 8.  
 » Antonio de Hita Estanga, del regimiento de Cuenca, 27.  
 » José Fernández Ferrer, del regimiento de Córdoba, 10.  
 » José Flores Figueroa, del regimiento de Toledo, 35.  
 » Vicente Mínguez Blanc, del regimiento de África, 68.  
 » Juan Fernández Vida, del regimiento de Galicia, 19.  
 » Juan Díaz Montero, del regimiento de Luchana, 28.  
 » Luis Ruiz-Zorrilla D'Elpas, del regimiento de Vizcaya, 51.  
 » Angel Ramírez, del regimiento de Granada, 34.  
 » Alejandro Sánchez Cabezudo Fernández, del regimiento de Ceriñola, 42.  
 » Antonio Martín Esteban, del regimiento de León, 38.  
 » José Pérez Moya, del regimiento de Sevilla, 33.  
 » Manuel Torres Menéndez, del regimiento de Saboya, 6.  
 » José Blanco de la Escosura, del batallón Cazadores de Chiclana, 17.  
 » Ramón Fortuny Truyols, del regimiento de Palma, 61.  
 » Santiago Roca Sarmiento, del regimiento de Almansa, 18.  
 » Gonzalo Morales Caramés, del regimiento de Andalucía, 52.  
 » Vicente Camino López, del regimiento de Covadonga, 40.  
 » Publio Sánchez Merino, del regimiento de San Marcial, 44.  
 » José Rodríguez Valdés, del regimiento de la Princesa, 4.  
 » Valentín Viqueira Barrio, del regimiento de Murcia, 37.  
 » Carlos Arredondo Acuña, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.  
 » Carlos Rodríguez del Valle Fernández, del regimiento del Rey, 1.  
 » José Rosales Pérez, del regimiento de Gerona, 22.  
 » José Rañol Lorenzo, del regimiento de África, 68.  
 » Francisco Núñez Cabaleiro, del regimiento de Isabel la Católica, 54.  
 » Bernabé Ortiz Esparraguera, del batallón Cazadores de Tarifa, 5.  
 » Andrés Sáenz de Buruaga Polanco, del regimiento de León, 38.  
 » Julio Pitarch Pechuán, del regimiento de Mallorca, 13.  
 » Hipólito Fernández Palacios, supernumerario sin sueldo en la octava región y segundo regimiento Infantería de Marina.  
 » Jaime Camps Gordón, del regimiento de Burgos, 36.  
 » Carlos Guerrero del Sagrario, de las fuerzas de policía indígena de Melilla.  
 » Fernando Alonso de Medina Soler de Morell, del regimiento de Luchana, 28.  
 » Mariano Manso Ruiz, del regimiento de Cuenca, 27.  
 » Francisco Navarrete Queipo, del regimiento de Córdoba, 10.  
 » Manuel Eymar Fernández, del batallón Cazadores de La Palma, 20.  
 » Marcelino Pedrero Linaje, del regimiento de S. Marcial, 44.  
 » Francisco Valverde López, del regimiento de Ceriñola, 42.  
 » Rafael Coronel Torres, del regimiento de Granada, 34.  
 » Antonio Llorente Sola, del batallón Cazadores de Barbastro, 4.  
 » José Wesolouski Zaldo, del regimiento Granada, 34.  
 » Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute, del regimiento de Cuenca, 27.  
 » Juan Letamendia Moure, del regimiento de Ceuta, 60.  
 » Justo Pérez Almendro, del regimiento de Gravelinas, 41.  
 » Francisco Rodríguez Fonseca, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.  
 » Manuel Lahlé Alegret, del regimiento de Alava, 56.

- D. Francisco García García Pretel, del regimiento de Asturias, 31.  
 » Joaquín Ríos Capapé, del batallón Cazadores de Arapiles, 9.  
 » José Rufernández Cano, del regimiento de Gerona, 22.  
 » Enrique Palacios Ruiz de Almodóvar, del regimiento de Córdoba, 10.  
 » Pablo Ferrer Madariaga, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.  
 » José López García, del regimiento de León, 38.  
 » Domingo García Poveda, del regimiento de África, 68.  
 » Enrique de los Ríos Astigarraga, del batallón Cazadores de Segorbe, 12.  
 » Ramón Mille Villelga, del regimiento de Zamora, 8.  
 » Rafael Rojo Martín de Nicolás, del regimiento de Guadaluajara, 20.  
 » Juan Bono Boix, del batallón Cazadores de Barbastro, 4.  
 » Antonio Urzáiz Guzmán, del regimiento del Rey, 1.  
 » Aurelio Matos Calderón, del regimiento de Tenerife, 64.  
 » Carlos Pastor Kraüel, del regimiento de Tenerife, 64.  
 » Aurelio Sánchez Izquierdo, del regimiento de la Princesa, 4.  
 » José Maestu Fernández del batallón Cazadores de Arapiles, 9.  
 » Manuel Vázquez de Castro y Díez de la Cortina, del regimiento de España, 46.  
 » Manuel Santamaría Ossorio, del batallón Cazadores de Chiclana, 17.  
 » Luis Eymar Fernández, del batallón Cazadores de Las Palmas, 20.  
 » Pablo Salazar Esteve, del batallón Cazadores de Llerena, 11.  
 » José Bueno Quejo, del batallón Cazadores de Arapiles, 9.  
 » Carlos Bordonado Chapela, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4.  
 » Fernando Sánchez Fiol, del batallón Cazadores de Llerena, 11.  
 » Eduardo Díez de la Lastra Díaz Güemes, del batallón Cazadores de Llerena, 11.  
 » Rafael de Oleza Guzmán de Villoria, del regimiento de Palma, 61.  
 » Francisco Juan Saura, del batallón Cazadores de Arapiles, 9.  
 » Ramón Vallespín Zayas, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4.  
 » Carlos Cabrerizo Romero, del regimiento de Tenerife, 64.  
 » Jaime Badía Serra, del regimiento del Serrallo, 69.  
 » Luis Soler García, del regimiento de San Fernando, 11.  
 » José Jareño Hernández-Vaquero, del regimiento de Ceuta, 60.  
 » José Argelés Escriche, del batallón Cazadores de Figueras, 6.  
 » Manuel Cavanna Benito, del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4.  
 » Lino Villamil Cancio, del batallón Cazadores de las Navas, 10.  
 » José Negrete Rabella, del batallón Cazadores de Cataluña, 1.  
 » Eugenio López Echave-Sustaeta, del regimiento de Ceriñola, 42.  
 » José Pilarte Ganzo, del batallón Cazadores de Chiclana, 17.  
 » José Blanco López, del batallón Cazadores de Llerena, 11.  
 » Antonio García Vivar, del regimiento de Ceriñola, 42.  
 » Teodoro Vives Camino, del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, 3.  
 » José Bernis Alonso, del batallón Cazadores de las Navas, 10.  
 » Luis Fernández de Vega y Soto, del batallón Cazadores de las Navas, 10.  
 » Luis Prieto Rodríguez, del regimiento de Melilla, 59.  
 » Francisco Pallás Martínez, del batallón Cazadores de Segorbe, 12.  
 » Enrique Marín Valenzuela, del regimiento de San Fernando, 11.  
 » Diego Mergelina White, del batallón Cazadores de Tarifa, 5.  
 » Manuel Enriquez Rozas, del regimiento de San Fernando, 11.  
 » Julio Fernández Benitez, del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.  
 » Juan Bordonado Chapela, del regimiento de Melilla, 59.  
 » Antonio Para Alvarez, del regimiento de España, 46.  
 » Alicia Moyano Ajero, del regimiento de Ceriñola, 42.  
 » Andrés Centenera Boán, del batallón Cazadores de Arapiles, 9.

- D. Manuel Salcedo Delgado de Torres, del batallón Cazadores de Barbastro, 4.
- » Fernando Linares López, del regimiento de Ceriñola, 42.
  - » Miguel Carrión Huertas, del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
  - » Gonzalo Arance Lorenzo, del batallón Cazadores de Arapiles, 9.
  - » Tomás Ausín Robles, del regimiento del Serrallo, 69.
  - » Adolfo Huelín Gómez, del Grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
  - » Enrique Carreño Velarde, de las fuerzas de Policía indígena de Ceuta.
  - » Amador Enseñat Soler, del regimiento del Serrallo, 69.
  - » Pedro Luengo Martínez, del regimiento de Granada, 34.
  - » Antonio Díez González, del regimiento del Príncipe, 3.
  - » Enrique Pomiés Méndez, del regimiento de las Palmas, 66.
  - » Francisco de Aranda del Río, del regimiento de Pavía, 48.
  - » Antonio Escuán Lois, del cuadro de Larache y regimiento expedicionario Infantería de Marina, en comisión.
  - » Pablo Martínez Delgado, del regimiento de San Fernando, 11.
  - » Mariano Duarte Oteiza, del regimiento de Covadonga, 40.
  - » Juan Luque Barrio-Canal, del batallón Cazadores de Arapiles, 9.
  - » Alberto Rodríguez Cubero, del regimiento de Burgos, 36.
  - » Javier de Castro Calzado, del regimiento Isabel la Católica, 54.
  - » Manuel Caruncho Banet, del regimiento Isabel II, 32.
  - » Angel de Linos Lage, del regimiento de Zamora, 8.
  - » José García Miranda Esteban Infantes, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
  - » Joaquín Ramonet López, del regimiento de Africa, 68.
  - » Vicente Debesa Campos, del regimiento de Sevilla, 33.
  - » Juan Ortega González, del regimiento de San Fernando, 11.
  - » Cándido Marcos Heredero, del regimiento de San Fernando, 11.
  - » Aurelio Asensio Ponceliz, del regimiento de Cuenca, 27.
  - » Jaime Pérez López, supernumerario octava región y 2.º regimiento de Infantería de Marina.
  - » Esteban Gómez-Menor Ortega, del regimiento de San Fernando, 11.
  - » Jaime Cereceza Gargollo, del regimiento de Valencia, 23.
  - » Antonio Gómez Palanca, del cuadro de Larache y regimiento expedicionario de infantería de Marina, en comisión.
  - » Fernando Silos Hernández, del regimiento de Castilla, 16.
  - » Luis Gómez Lafuente, del regimiento de Africa, 68.
  - » Enrique Abellán Calvet, del regimiento de Asturias, 31.
  - » Juan Lorenzo Arneo, del regimiento de Saboya, 6.
  - » Julio Aurich Rodríguez-Navarro, del regimiento de León, 38.
  - » José Jorreto Relimpio, del regimiento del Infante, 5.
  - » Luis Santafé Valdivielso, del regimiento de Cantabria, 39.
  - » Jesús Ceballos Ramartínez, del regimiento de Cantabria, 39.
  - » Juan Gómez González, del regimiento de Vad-Ras, 50.
  - » Juan Rico González, del regimiento de Guipúzcoa, 53.
  - » Guillermo Revoul Gracian, del batallón Cazadores de Llerena 11.
  - » Luis de Vardaxi Moreno Navarro, del regimiento de Bailén, 24.
  - » Julián Izquierdo Carbajal, del batallón Cazadores de Talavera, 18.
  - » Alberto Bayo Giroull, del regimiento de Covadonga, 40.
  - » José Sanz Millares, del regimiento de la Reina, 2.
  - » Enrique Barbasán Cacho, del regimiento Asturias, 31.
  - » Manuel Asenjo Alonso, del regimiento América, 14.
  - » Cástor González Rojas, del regimiento Ceuta, 60.
  - » Fernando López Gil, del regimiento Ceriñola, 42.
  - » Jesús Ruiz Mozo, de las fuerzas de policía indígena de Ceuta.
  - » Manuel del Valle Frutos, del regimiento de Tetuán, 45.
  - » Luis de Moya López del Castillo, del regimiento de Africa, 68.
  - » Antonio Alvarez Arenas Rodríguez, del batallón de Cazadores de Talavera, 18.
  - » Vicente Rodrigo Vinent, del cuadro de Larache y regimiento Infantería de Marina, en comisión.
  - » Gregorio Ezcurra Manterola, del regimiento de la Constitución, 29.
  - » Antonio González Ballesteros, del regimiento del Príncipe, 3.
  - » Daniel de Linos Lage, del regimiento de Africa, 68.
  - » Manuel Eguilaz Franco, del regimiento de Ceuta, 60.
- D. Juan Jiménez-Castellanos Casaleiz, del regimiento de San Quintín, 47.
- » César de Villar Rodríguez de Castro, del regimiento de León, 38.
  - » Francisco Baldrich Gutiérrez, del regimiento de la Albuera, 26.
  - » Jesús Antolín Salinas, del regimiento de Ceriñola, 42.
  - » José Costell Salido, del regimiento de Mahón, 63.
  - » Jesús de Ledesma Gracián, del regimiento de San Quintín, 47.
  - » Fernando Sánchez Sánchez, del regimiento de Burgos, 36.
  - » Ricardo García Rfús, del regimiento de Africa, 68.
  - » José Abellán Pérez, del regimiento de Mallorca, 13.
  - » José Cosgaya Sánchez Torija, del regimiento de Ceriñola, 42.
  - » Enrique Galván García, del regimiento de Bailén, 24.
  - » Constantino Aragón Fernández, del regimiento de Mallorca, 13.
  - » Luis Moral Movilla, del regimiento de San Marcial, 44.
  - » Lope Figueroa O'Neill, del regimiento de León, 38.
  - » Alberto Antón Orejuela, del regimiento de Africa, 68.
  - » Manuel Gautier Añenza, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta, 3.
  - » José Varela Iglésias, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4.
  - » Antonio Cano Martínez, del regimiento del Rey, 1.
  - » Eusebio García del Castillo, del regimiento de Isabel II, 32.
  - » Antonio Cuesta Moyano, del regimiento de San Quintín, 47.
  - » Gregorio Gómez Caminero Marqués, del cuadro de Larache y regimiento expedicionario de Infantería de Marina, en comisión.
  - » Alfredo Añoveros Oroz, del regimiento de América, 14.
  - » Fernando Schmid Sancho, del regimiento del Rey, 1.
  - » Angel Lapuerta Comité, del regimiento de San Marcial, 44.
  - » Jesús Valdés Oroz, del regimiento América, 14.
  - » Roberto Cereceda Gutiérrez, del batallón Cazadores de Barbastro, 4.
  - » Fernando Gallego Porro, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla, 2.
  - » Bernardo Torroja Belaval, del regimiento de Asturias, 31.
  - » Francisco García Ordovás, del regimiento de Gerona, 22.
  - » Juan Iribarren Jiménez, del regimiento de Pavía, 48.
  - » Eladio Lucas Mata, del cuadro de Larache y regimiento expedicionario de Infantería de Marina, en comisión.
  - » José Fernández Heredia Gaytán de Ayala, del regimiento de Sicilia, 7.
  - » Luis Mata Domínguez, del regimiento de León, 38.
  - » Antonio Vidaurre Aguilera, del regimiento del Rey, 1.
  - » Nicolás Rivero Ferro, del regimiento de Isabel II, 32.
  - » Edilberto Pantoja Corrochano, del regimiento de Castilla, 16.
  - » Fermín Hidalgo Ambrosy, del regimiento de Navarra, 25.
  - » José Amaro Gómez, del batallón Cazadores de Llerena, 11.
  - » Julián Agut Pérez de Lara, del regimiento de Vad-Ras, 50.
  - » Manuel Ruiz Sáez de Santa María, del batallón Cazadores de Tarifa, 5.
  - » Francisco Curbera Solleiro, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.
  - » Bartolomé Sanz Alberti, del regimiento de Saboya, 6.
  - » Celestino Matoni Parra, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache, 4.
  - » Alejandro Moreno Contreras, del regimiento de Melilla, 59.
  - » Ricardo Rasilla Villalobos, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1.

Madrid 25 de junio de 1917.—Primo de Rivera.

## Sección de Caballería

### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo de primer teniente, en propuesta extraordinaria de ascensos, a los segundos tenientes del arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, que da principio con don Pedro Sánchez-Tirado y Vázquez y termina con don Juan González de Anleo y Noriega, por contar en

sus empleos el plazo que determina el art. 6.º del reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890 (O. L. núm. 405), y hallarse además clasificados de aptos para obtenerlo; debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad de 24 del mes actual. Es asimismo la voluntad de S. M., que los expresados oficiales continúen en los destinos, comisiones y prácticas en que actualmente se hallan. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor...

*Relación que se cita*

- D. Pedro Sánchez-Tirado y Vázquez, del regimiento Húsares de Pavía.
- » Camilo Chacón Aldemira, del regimiento Húsares de la Princesa.
  - » Aurelio Segovia Welner, del regimiento Lanceros de Villaviciosa.
  - » José Troncoso Sagredo, del regimiento Cazadores de Almansa.
  - » Julián Troncoso Sagredo, del regimiento Cazadores de Almansa, y en prácticas en el 5.º Depósito de Caballos Sementales.
  - » José Ginés Cortés, del regimiento Lanceros de la Reina.
  - » José Navarro Morenés, del regimiento Lanceros del Príncipe, y alumno de la Escuela de Equitación Militar.
  - » Julián de Olivares Bruguera, del regimiento Húsares de Pavía, y en prácticas en el 6.º Depósito de Caballos Sementales.
  - » Isidro Serrate Somoza, del regimiento Cazadores de Almansa.
  - » Enrique Eizmcndi Ulloá, del regimiento Húsares de Pavía, y alumno de la Escuela de Equitación Militar.
  - » Joaquín Fernández de los Ríos y Rivero, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, y en prácticas en el primer Depósito de Caballos Sementales.
  - » Manuel Torres-Pardo y Asas, del regimiento Cazadores de Talavera.
  - » Luis Martín Galindo, del regimiento Lanceros de España.
  - » Ramón Ruiz-Jiménez y Vélez, del regimiento Lanceros de Borbón.
  - » Alejandro Gómez Spencer, del regimiento Lanceros de Borbón, y alumno de la Escuela de Equitación Militar.
  - » Mariano Gómez Vega, del regimiento Cazadores de Tetuán, y alumno de la Escuela de Equitación Militar.
  - » Miguel Remírez de Esparza y García, del regimiento Lanceros del Rey, y alumno de la Escuela de Equitación Militar.
  - » Francisco Peña Villaluenga, del regimiento Lanceros de Farnesio.
  - » Luis Villanova Rattazzi, del regimiento Cazadores de Lusitania, y en prácticas en el tercer Establecimiento de Remonta.
  - » Rafael Obispo Clavo, del regimiento Cazadores de Taxdir.
  - » José Calvo Jiménez, excedente en la primera región, y prestando sus servicios, en comisión, en el escuadrón de Escolta Real.
  - » Angel Martínez Urquiza, del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, y alumno de la Escuela de Equitación Militar.
  - » Carlos Morenes Carvajal, Vizconde de Alassón, del regimiento Húsares de la Princesa.
  - » Angel Fernández de Liencres y de la Viçca, excedente en la primera región, y prestando sus servicios, en comisión, en el escuadrón de Escolta Real.
  - » José Gómez de Arce, del regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, y alumno de la Escuela de Equitación Militar.

- D. Fernando Bernáldez Valcárcel, del regimiento Lanceros de la Reina.
- » José Pérez Montaut, del regimiento Lanceros de Villaviciosa.
  - » Jesús Clemente Alonso, del Establecimiento de Remonta de Larache.
  - » Vicente Lobo Noriega, del regimiento Cazadores de Vitoria.
  - » José San cristóbal Clavero, del regimiento Cazadores de Castillejos, y en prácticas en el 5.º Depósito de Caballos Sementales.
  - » Luis Fernández de la Puente y Solórzano, del regimiento Cazadores de Galicia.
  - » Lorenzo Pérez Miguel, del regimiento Cazadores de Galicia.
  - » Ramón Montero González, del regimiento Cazadores de Vitoria.
  - » Gregorio Gallo Mota, del regimiento Lanceros de Sagunto.
  - » Cipriano Pérez Santana, del regimiento Lanceros de Farnesio.
  - » Antonio Aláez Bayona, del regimiento Cazadores de Alfonso XII, y alumno de la Escuela de Equitación Militar.
  - » Idefonso Gardoqui Recio, del regimiento Cazadores de Treviño, y alumno de la Escuela de Equitación Militar.
  - » Benito Pérez Serrate, del regimiento Lanceros del Rey.
  - » Román del Campo Cantalapiedra, del regimiento Lanceros de la Reina.
  - » Manuel González Ceballos, del regimiento Cazadores de Alcántara.
  - » Agustín Casado Caballero, del regimiento Cazadores de Alcántara.
  - » Juan González de Anleo y Noriega, del regimiento Lanceros del Príncipe.

Madrid 25 de junio de 1917.—Primo de Rivera.

## DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los sargentos de Caballería comprendidos en la siguiente relación, que da principio con Blas Chavarria Samper y termina con Ciriaco López Gómez, pasen destinados a los cuerpos que en la misma se indican, verificándose la correspondiente alta y baja en la próxima revista de comisario. De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, cuarta, quinta y séptima regiones y de Canarias y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

*Relación que se cita*

- Blas Chavarria Samper, del regimiento Lanceros del Príncipe, al de Lanceros de Villaviciosa.
- Cruz Julio González Jiménez, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, al de Lanceros del Príncipe.
- Isidoro Samper Horránz, del escuadrón Cazadores de Tenerife, al regimiento Cazadores de Taxdir.
- José Fuertes Isabal, del regimiento Cazadores de Taxdir, al escuadrón Cazadores de Tenerife.
- José Dávila Díaz, supernumerario del regimiento Cazadores de Vitoria, al de Cazadores de Albuera, en igual concepto.
- Ciriaco López Gómez, supernumerario del regimiento Lanceros del Rey, al de Dragones de Santiago, de plantilla.

Madrid 25 de junio de 1917.—Primo de Rivera.

## ESCUELAS PRACTICAS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el arma de Caballería, realice en el año actual las escuelas prácticas, ateniéndose para su ejecución a las siguientes instrucciones:

1.ª Para esta atención se asigna la cantidad de 86.000 pesetas, que serán cargo a la partida de 828.000 que para escuelas prácticas de todas las armas y cuerpos fueron consignadas en el capítulo 2.ª, art. 2.º del vigente presupuesto de este Ministerio por real orden circular de 23 de abril último (D. O. número 92), las cuales se distribuirán por regiones, en la forma siguiente:

Primera región, 20.100.  
Segunda idem, 12.700.  
Tercera idem, 3.200.  
Cuarta idem, 16.100.  
Quinta idem, 9.000.  
Sexta idem, 12.200.  
Séptima idem, 6.200.  
Octava idem, 3.000.  
Balears, 1.750.  
Canarias, 1.750.

2.ª El Estado Mayor Central del Ejército detallará a los Capitanes generales de las diversas regiones y distritos, los Cuerpos que deben tener escuelas prácticas y las cantidades que a cada uno correspondan, según sus efectivos. Con arreglo a lo prevenido en la real orden circular de 23 de abril del año actual (D. O. núm. 92), deberá afectarse a ellas, todos los gastos que se originen por material, indemnizaciones, pluses, etc., con la sola excepción de las raciones extraordinarias de pienso y viajes y acarreo, que afectarán, respectivamente, a los capítulos de subsistencias y transportes.

3.ª Las referidas escuelas, se efectuarán en el transcurso de los meses de septiembre, octubre y noviembre, durante un período de tiempo que no sea inferior a diez días, y una vez terminado el de instrucción anual de los Cuerpos, en las épocas que designen los Capitanes generales de las regiones o distritos, con arreglo a los servicios y exigencias de las guarniciones respectivas.

4.ª Todos los jefes y oficiales, clases e individuos de tropa que asistan a estas prácticas, disfrutarán la indemnización o plus de campaña que determina la base 18 de la real orden circular de 22 de junio de 1908 (D. O. núm. 139), con cargo al referido crédito. Asistirán también a ellas, las clases y soldados acogidos al capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento, que en el año actual deban cumplir el segundo o tercer período de instrucción, según dispone el art. 479 del reglamento para su aplicación. Si durante las escuelas prácticas pueden pernoctar en el punto de su residencia, disfrutarán dichos soldados el plus de campaña, y en caso contrario, el haber y plus correspondiente, con cargo al crédito para escuelas prácticas.

5.ª El Estado Mayor Central del Ejército remitirá directamente a los Capitanes generales de los distritos y regiones, las instrucciones y bases detalladas a que han de ajustarse, durante su desarrollo, las escuelas prácticas. Los Cuerpos, una vez recibidas esas instrucciones, formularán sus programas y presupuestos detallados. Dichos documentos, con el croquis de la zona donde se han de desarrollar las escuelas prácticas, los cursarán por duplicado a la autoridad militar de la región, por conducto de los jefes de brigada y división, para que, una vez aprobados por los Capitanes generales, sean remitidos al Estado Mayor Central en la segunda quincena de julio, para que, una vez examinada por dicho Centro, sea remitida a este Ministerio para su aprobación definitiva, o rectificación de real orden, si así procediese.

6.ª En los presupuestos de los Cuerpos se tendrá en cuenta la asistencia, como práctica, de un jefe u oficial del Cuerpo de Estado Mayor, con arreglo a lo prevenido en el apartado primero de la real

orden circular de 17 de junio de 1901 (C. L. número 122), asistiendo, en primer término, los de las brigadas y divisiones a que los regimientos de Caballería pertenecen.

7.ª Si hubiera necesidad de utilizar un campo eventual que exija alquileres o pequeñas indemnizaciones por desperfectos, se abonarán de lo consignado para estas escuelas prácticas. Mientras se ejecuten ejercicios de tiro real en los campos eventuales, se dispondrá un riguroso servicio de vigilancia que garantice la seguridad, procurando no se interrumpa el tránsito por caminos y carreteras.

8.ª Los ejercicios de tiro prevenidos para estas escuelas, los realizarán los Cuerpos con el sobrante de su dotación anual.

9.ª Durante ellas, se suministrará al ganado la ración extraordinaria de pienso que señala la real orden de 30 de agosto de 1907 (C. L. núm. 123).

10. El inspector de las escuelas será el General de la división a que estén afectos los regimientos, o los Generales de las brigadas en los de Caballería, independiente. Dichos inspectores vigilarán personalmente las escuelas prácticas, teniendo denecho a la indemnización reglamentaria, con cargo al crédito para ellas concedido, los días que lo efectúen fuera de la localidad donde residen. Los Capitanes generales presenciarán los ejercicios cuando lo estimen oportuno.

11. Los Cuerpos redactarán y cursarán, durante la segunda quincena de diciembre, una lacónica memoria, dividida en dos partes. La primera, que irá precedida de la anual reglamentaria de instrucción, comprenderá toda la ejecución de las escuelas, a excepción de los ejercicios de tiro. La segunda, abarcará todo el desarrollo de la anual de tiro y los ejercicios de esta índole verificados durante las escuelas. Los Capitanes generales cursarán las expresadas memorias al Estado Mayor Central del Ejército, donde deberán tener entrada antes del 15 de enero inmediato. Tanto dichos Generales, como los de las divisiones y brigadas, expondrán al cursalas, el juicio crítico que las referidas escuelas les hayan merecido y las deficiencias observadas, no solo en lo referente a la instrucción de conjunto, sino en lo relativo a la aptitud física, capacidad y condiciones de los jefes y oficiales que en ellos hayan tomado parte.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor...

## MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el primer teniente del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.ª de Caballería, D. José Sánchez del Aguila Mencos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 20 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª Josefa Sancho Muñoz.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la quinta región.

## Sección de Artillería

### APTOS PARA ASCENSO

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por real orden de 14 de diciem-

bre de 1912 (C. L. núm. 246), y reales órdenes de 18 de noviembre de 1914 y 22 de febrero de 1915 (D. O. núms. 260 y 43), respectivamente, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar aptos para el ascenso a la categoría inmediata superior de la reserva gratuita de Artillería, al brigada del 12.º regimiento montado de Artillería Juan Leiva Alhama, y sargento de la Comandancia de Artillería de San Sebastián D. Luis Martínez Merello y del Pozo, acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento y remplazo del Ejército.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la segunda y sexta regiones.

### ASCENSOS

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por real orden de 14 de diciembre de 1912 (C. L. núm. 246), y reales órdenes de 18 de noviembre de 1914 y 22 de febrero de 1915 (D. O. núms. 260 y 43), respectivamente, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el ascenso a la categoría inmediata superior de la reserva gratuita de Artillería, por estar declarados aptos para él, a los brigadas y sargento acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento y remplazo del Ejército, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Juan Villanova Tormo y termina con D. Luis Martínez Merello y del Pozo, los cuales practicarán durante un mes en sus actuales Cuerpos, el empleo que se les concede.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera y sexta regiones.

### Relación que se cita

#### Brigadas

- D. Juan Villanova Tormo, del 11.º regimiento montado de Artillería.  
Juan Leiva Alhama, del 12.º regimiento montado de Artillería.

#### Sargento

- D. Luis Martínez Merello y del Pozo, de la Comandancia de Artillería de San Sebastián.  
Madrid 23 de junio de 1917.—Primo de Rivera.

### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Fernando González Mariño y Guerrero y termina con D. Eustaquio Hoyos y Martínez, pasen a los destinos y situaciones que a cada uno se les señala.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y tercera regiones y de Baleares y General en Jefe del Ejército de España en Africa.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Relación que se cita

#### Teniente coronel

- D. Fernando González Mariño y Guerrero, de excedente en la segunda región, al primer regimiento montado.

#### Comandantes

- D. Carlos Lozano y Eugercios, de excedente en la tercera región, al octavo regimiento montado.  
» José López Pinto y Berizo, de excedente en la tercera región, a la Comandancia de Cartagena.

#### Capitán

- D. Vicente Marín y Bertrán de Lis, de la Comandancia de Melilla, a excedente en la primera región.

#### Primeros tenientes

- D. Juan Guerrero Escalante y Zaldiva, de la Comandancia de Menorca, a la de Ceuta.  
» José Vivar y Téllez, de la Comandancia de Menorca, a la de Melilla.

#### Primer teniente (E. R.)

- D. Eustaquio Hoyos y Martínez, en situación de reserva en la primera región y afecto para haberes al primer Depósito de reserva, a la Comandancia de Ceuta.

Madrid 25 de junio de 1917.—Primo de Rivera.

### Sección de Ingenieros

#### APTOS PARA ASCENSO

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los segundos tenientes de Ingenieros (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Facundo Pérez Landete y termina con D. Benito Fernández Borrero, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor...

### Relación que se cita

- D. Facundo Pérez Landete.  
» Eduardo Castro García.  
» Fabio Galdin Iglesias.  
» Benito Fernández Borrero.

Madrid 25 de junio de 1917.—Primo de Rivera.

### ESCUELAS PRACTICAS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, ha tenido a bien aprobar el anteproyecto de Escuela práctica de Aerostación para el presente año, que remitió a este Ministerio el coronel director del Servicio de Aeronáutica en 8 de marzo último, con las siguientes modificaciones:

1.º El primer período de Escuela práctica, comenzará en la segunda quincena del mes de junio, se desarrollará con arreglo al plan propuesto y tendrá de duración un mes a partir de la fecha en que principie.

2.º El día 27 de julio saldrá la unidad de cam-

pañía, por ferrocarril, para Palencia, realizando en esta plaza y en marchas hacia Valladolid, maniobras aerostáticas y embarcando en este último punto el día 12 de agosto, para marchar por ferrocarril a Soria, en donde deberá pernoctar la unidad el día 14, permaneciendo allí hasta el 5 de septiembre, para tomar parte en el curso de artillería de campaña de la Escuela Central de Tiro y prestar los auxilios que previamente deben convenirse entre los jefes de esta entidad y de la Aeronáutica Militar. Terminado el curso, la unidad regresará por jornadas a Guadalajara.

3.ª El presupuesto quedará modificado en la siguiente forma:

Partidas	CONCEPTOS	Pesetas
1.ª	Material, jornales y premios de Escuela práctica.....	7.200
2.ª	Gratificaciones.....	3.300
3.ª	Indemnizaciones a jefes, oficiales y pluses de tropa.....	8.700
4.ª	Imprevistos.....	800
	<i>Total</i> .....	20.000

cuya cantidad será cargo al capítulo 2.º, artículo 2.º, sección cuarta del presupuesto de adaptación aprobado por real decreto de 18 de abril último (R. O. circular de 23 de abril, D. O. núm. 92). Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que el transporte del personal, ganado y material que para el desarrollo de la Escuela práctica tenga que efectuarse por ferrocarril, sea por cuenta del Estado, y que mientras esta Escuela tenga lugar se le suministre al ganado la ración normal de manjobra que señalan las reales órdenes de 16 de diciembre de 1904 (C. L. número 254) y 18 de febrero de 1907 (C. L. núm. 31), con cargo a los capítulos de subsistencias y transportes.

Asimismo se tendrá presente la conveniencia de realizar los ensayos que en anteriores Escuelas prácticas se venían haciendo de paracaídas no tripulados y la obtención de fotografías a gran altura y distancia de los objetivos militares.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Sección de Intendencia

#### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conferir el empleo de oficial segundo de la escala de reserva retribuida de Intendencia Militar, al oficial tercero de la misma, D. Felipe Martín Martín, con destino en la Comandancia de tropas de Larache, por hallarse clasificado apto para el ascenso y cumplir las condiciones señaladas por la ley de 7 de enero de 1915 (D. O. núm. 5); debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere, la efectividad de 11 de mayo próximo pasado y continuar destinado en situación activa en la Comandancia a que ahora pertenece.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores General en Jefe del Ejército de España en Africa e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que los sargentos de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, que comienza con Sixto Miguel Ortega Ramajo y termina con Santiago Arreba Duque, pasen destinados a las Comandancias que se les señala, causando alta y baja en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones, General en Jefe del Ejército de España en Africa e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

#### Relación que se cita

- Sixto Miguel Ortega Ramajo, de la Comandancia de Melilla, a la primera Comandancia.
- Arturo Indarte Martín, de la Comandancia de Melilla, a la primera Comandancia.
- Uldarico Terradillas Mata, de la Comandancia de Ceuta, a la sexta Comandancia.
- Mariano Orejas Orejón, de la primera Comandancia, a la de Melilla.
- José Vicente Rodríguez, de la primera Comandancia, a la de Melilla.
- Santiago Arreba Duque, de la sexta Comandancia, a la de Ceuta.

Madrid 25 de junio de 1917.—Primo de Rivera.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el brigada, de la primera Comandancia de tropas de Intendencia, Emilio Castrillo Ruiz y el de igual clase perteneciente a la Sección afecta a la Academia de dicho Cuerpo Atilano Roldán Robador, cambien respectivamente de destino, verificándose el alta y baja correspondientes en la próxima revista de comisario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señores Capitán general de la primera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### REGLAMENTOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el art. 11 del reglamento aprobado por real orden circular de 15 de febrero de 1894 (C. L. núm. 41), se entienda modificado en el sentido de que serán mensuales las cuentas de caudales que rinden los oficiales de Intendencia encargados de los fondos de mobiliario de los edificios ocupados por las autoridades militares, y su rendición se efectuará en el número de cinco ejemplares, con el siguiente destino: Uno para el Tribunal de Cuentas del Reino, justificado con los documentos originales extendidos en papel del sello de oficio, o en el usual, pero con el correspondiente timbre móvil. Otro para la Sección de Intervención de este Ministerio, que lo recibirá juntamente con el ejemplar anterior, y solo irá justificado con relaciones de las partidas de cargo y data. El tercero, constará de la carpeta de la cuenta y una relación general justificativa de sus conceptos, que se remitirá a la Intendencia general militar, por conducto de la región respectiva, según previene el art. 65 del vigente

reglamento orgánico del Cuerpo de Intendencia militar. El cuarto, a la Intendencia de la demarcación correspondiente, que solo será una carpeta de la cuenta; y el quinto, con copia de todos los justificantes, quedará en el archivo de la Pagaduría respectiva.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor...

## Sección de Intervención

### PENSIONES DE CRUCES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio, con escrito fecha 7 de abril último, promovida por el escribiente del Cuerpo Auxiliar de Intervención, D. Manuel Ruiz Muñoz, con destino en la Intervención de los servicios de Guerra de esa región, en súplica de que se le conceda la pensión mensual de 7,50 pesetas por una cruz del Mérito Militar que le fué concedida por real orden de 21 de agosto de 1916, en el empleo de sargento, y cuya pensión dejó de percibir a su ascenso a brigada, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente, y disponer le sea abonada la mencionada pensión hasta que perciba un sueldo mayor al de oficial tercero de dicho Cuerpo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la segunda región.

## Sección de Sanidad Militar

### PERSONAL AUXILIAR DE SANIDAD MILITAR

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de lo consultado por el Capitán general de la segunda región, sobre nombramiento de ayudante de maquinista de la estufa de desinfección del hospital militar de Sevilla, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intendencia general militar, ha tenido a bien resolver que el referido nombramiento sea hecho por el Jefe de Sanidad Militar de la citada plaza, y que en casos análogos, los Jefes de Sanidad respectivos, sigan nombrando el maquinista y personal que ha de prestar el servicio de desinfección, conforme a lo preceptuado en el art. 11 del reglamento e instrucciones para dicho servicio, correspondiendo al Cuerpo de Intendencia militar el nombramiento del mencionado personal de los hospitales militares, cuando los designados hayan de tener a cargo la diversidad de aparatos del Establecimiento.

Es asimismo la voluntad de S. M., que en lo sucesivo no se lleve a cabo nombramiento alguno de personal de esta clase, que suponga aumento de plantilla, sin la previa aprobación de este Ministerio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor..

## Sección de Instrucción, Reclutamiento y cuerpos diversos

### ACADEMIAS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la real orden de 19 del mes actual (D. O. núm. 137), referente a la forma en que se han de verificar los ejercicios de ingreso en las Academias militares, empiece a regir desde la convocatoria del presente año en lo relativo al examen del primer grupo. Los aspirantes que por falta de edad para ingreso u otras circunstancias no solicitaron examen de dicho primer grupo, lo podrán hacer hasta el día 10 del próximo mes de julio, acompañando a sus instancias la cantidad de 25 pesetas en concepto de derechos de admisión al concurso; acta de inscripción de nacimiento, legalizada si está extendida en colegio notarial distinto de aquél en que se halla enclavada la Academia, y certificados de aprobación de las asignaturas de cultura general: los restantes documentos los enviarán al solicitar oportunamente el examen del segundo grupo.

El aspirante con derecho a los beneficios de ingreso, lo acreditará con los correspondientes certificados. Los directores de las Academias militares, al ir recibiendo las solicitudes, notificarán a los interesados, con la mayor brevedad posible y en una sola comunicación, la admisión al concurso y día en que le corresponda examinarse, eligiendo estas fechas en la forma que más convenga al desarrollo de los exámenes. Si los interesados desean solicitar ingreso en otras Academias, lo harán así constar en sus instancias, a fin de que por la primera de aquéllas se les remita, a más de la comunicación indicada, otra por cada una de las restantes Academias, con objeto de que pueda servir en éstas como documentación.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor...

### ASCENSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el Director de la Academia de Infantería, el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien conceder el empleo de segundo teniente de dicha arma, con la antigüedad de esta fecha, a los 344 alumnos comprendidos en la relación que se inserta a continuación, la que da principio con D. Ricardo Munáiz Brea y termina con D. Ramiro Martínez Fernández, los cuales han terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor...

### Relación que se cita

- D. Ricardo Munáiz Brea, alumno.
- » Enrique Moreno Maceres, soldado de la brigada de tropas de Sanidad Militar.
  - » Antonio Aymat Mareca, alumno.
  - » Alejandro Escribano Culebras, sargento de la Comandancia de Artillería de Ceuta.
  - » Sabas Navarro Brinsdón, alumno.
  - » José Otaolaurruchi Tobias, alumno.
  - » José Luna Meléndez, sargento del regimiento Infantería del Serrallo, 69.
  - » Alfredo Martínez Baños, alumno.
  - » Vicente Chofre Chordá, alumno.
  - » Ildefonso Domínguez Moriche, alumno.

- D. Enrique Navasa Pérez, alumno.
- » José Lázaro Granda, alumno.
  - » Luis de Lamo Peris, alumno.
  - » Arturo Jiménez Fernández, alumno.
  - » Quirico Aguado Martínez, alumno.
  - » Francisco Moral García, alumno.
  - » José Finade Caralt, alumno.
  - » Agustín Alvargonzález Reig, alumno.
  - » José Andújar Pinillos, alumno.
  - » José Villagrán Ganzzinotto, marinero de 1.ª del Museo Naval.
  - » José Gómez Aznar, alumno.
  - » Ricardo Garrido Vecín, alumno.
  - » Gabriel Toro Cano, soldado del regimiento Infantería del Serrallo, 69.
  - » Toribio Marco Gimeno, alumno.
  - » Ginés Pérez Méndez, alumno.
  - » Francisco Moreno Maceres, alumno.
  - » Alfredo Luque Chicote, alumno.
  - » Vicente de la Guardia Vallejo, alumno.
  - » Nicolás Alvarriño Allegue, alumno.
  - » Enrique Rodríguez Carmona, alumno.
  - » Luciano Cano Gutiérrez, alumno.
  - » Antonio Llop Lamarca, alumno.
  - » Miguel Monge Rodríguez, alumno.
  - » Gregorio de la Hoya Romero, alumno.
  - » Guillermo Fernández Lasso de la Vega, alumno.
  - » José Florencio Parera, alumno.
  - » Juan Villar Lopesino, alumno.
  - » Angel Martínez Grimal, alumno.
  - » Mariano Campos Retana, alumno.
  - » Alfonso López Pompier, alumno.
  - » Antonio Lirola Martín, alumno.
  - » Luis Porto Rial, alumno.
  - » Mariano Alonso Alonso, alumno.
  - » Julio Borondo Sánchez, alumno.
  - » Eduardo Cuebas de la Peña, cabo del regimiento Infantería de San Quintín, 47.
  - » Segundo Artillo González, alumno.
  - » Ignacio de Torrents Piserra, alumno.
  - » Rodolfo Estella Bellido, alumno.
  - » Enrique Dolla Manera, alumno.
  - » Juan Priego López, alumno.
  - » Antonio Rubio Santos, alumno.
  - » Antonio García Fernández, alumno.
  - » Angel Rucoba Octavio de Toledo, alumno.
  - » Gabriel Navarrete Navarrete, alumno.
  - » Alberto Escrig Lobo, alumno.
  - » Segundo López Zabalegui, alumno.
  - » José Jácome Márquez, alumno.
  - » Julio Vila Gibert, alumno.
  - » Augusto Osuna Morente, alumno.
  - » Cipriano Brid González, alumno.
  - » José Miralles Echevarría, alumno.
  - » Angel Pastor Roda, alumno.
  - » Pedro Hernández Corral, alumno.
  - » José López de Baró Valdés, alumno.
  - » José Saiz Martínez, alumno.
  - » José Navas Sanjuán, alumno.
  - » Luis Viudes Pascual, alumno.
  - » José Carvajal Arrieta, alumno.
  - » José Leseduarte González, sargento de la comandancia Artillería de Cartagena.
  - » Rafael Castilla Frutos, alumno.
  - » Francisco Maldonado de Meer, alumno.
  - » Alejandro Mediavilla Alejandro, alumno.
  - » Jesús Cejudo Belmonte, alumno.
  - » Pascual Ferrando Hernández, sargento del regimiento Infantería de Tetuán, 45.
  - » Antonio Ribera Echaiz, alumno.
  - » Camilo Ruiz Ruiz, alumno.
  - » Juan Cordero Arronte, alumno.
  - » Diego Díaz-Trechuelo Benjumea, alumno.
  - » Bernardo Salgado Fernández de Villa-Abrille, alumno.
  - » José Sirera Gras, alumno.
  - » José Aguilera Bassecourt.
  - » Joaquín Arándiga Pluchán, sargento del regimiento Infantería de Otumba, 49.
  - » Francisco Rosón Rubio, alumno.
  - » Miguel Ruano Ruiz, alumno.
  - » José López Bonias, sargento del regimiento Infantería de Otumba, 49.

- D. Francisco Suso Lacha, alumno.
- » José Liñán García, alumno.
  - » Emilio Sancho Hernández, alumno.
  - » Lorenzo Chueca Udaondo, sargento del regimiento Infantería de San Marcial, 44.
  - » Camilo Menéndez Tolosa, alumno.
  - » Enrique Marín Vilar, alumno.
  - » Alfredo Tourné Pérez Seoane, alumno.
  - » Antonio Rodríguez Bolonio, alumno.
  - » Joaquín de Goytia Urzáiz, alumno.
  - » José Miguel Ojeda, alumno.
  - » Antonio Fenoll Castell, soldado del regimiento Infantería de Covadonga, 40.
  - » Luis Cid Brunete, alumno.
  - » Indalecio Núñez de Olañeta, alumno.
  - » Vicente Garzón Fuertes, alumno.
  - » Fernando Jordán de Urries López Roberts, alumno.
  - » Nicolás Visiers Brates, alumno.
  - » Juan de Quintana Ladrón de Guevara, alumno.
  - » Tomás Rivero Angulo, alumno.
  - » Eugenio Cobos Lindemán, alumno.
  - » Guillermo de Miguel Ibáñez, alumno.
  - » Ignacio Olavide Torres, alumno.
  - » José Grau Pujol, soldado del regimiento Infantería de Mahón, 63.
  - » Eduardo Capablanca Moreno, alumno.
  - » Rafael Quintana Vilches, alumno.
  - » Juan Martínez de Pisón Nevot, alumno.
  - » Jorge Fauste Ruiz, alumno.
  - » Julián Miranda Carderera, alumno.
  - » Rafael Durán Machuca, alumno.
  - » Pedro Alonso García, alumno.
  - » Agustín Monéva Esteban, alumno.
  - » Federico Cabello de Alba Martínez, alumno.
  - » Fidel Pérez López, alumno.
  - » Alfredo Souto Feijóo, alumno.
  - » José Fortuny Girona, alumno.
  - » Antonio Gómez Coya, alumno.
  - » José Calvacho Petano, alumno.
  - » Joaquín Huidobro Polanco, alumno.
  - » Eduardo Vallejo Juarrero, alumno.
  - » José Arjona Monsó, alumno.
  - » Joaquín Moore de Pedro, alumno.
  - » José Gata Igartúa, alumno.
  - » Manuel Vicario Alonso, alumno.
  - » José Ruiz Barrientos, sargento del batallón Cazadores de la Palma, 20.
  - » Adolfo Pourrull Semour, alumno.
  - » Eduardo Agulla Jiménez-Coronado, alumno.
  - » Francisco Buiza Fernández-Palacios, alumno.
  - » Demetrio Albuixech Francés, alumno.
  - » Inocencio Martín Rodríguez, alumno.
  - » Valeriano Lucenqui Pasalodos, alumno.
  - » Francisco García de la Mata Roldán, alumno.
  - » Antonio Sanz Gracia, alumno.
  - » Antonio Cabal Hevia, soldado del regimiento Infantería Principe, 3.
  - » Narciso Cobos Flores, sargento del regimiento Infantería Córdoba, 10.
  - » José Jiménez de Sandoval, alumno.
  - » José Morey Gralla, alumno.
  - » Martín González Soria, alumno.
  - » Joaquín Fernández de Córdoba Martel, alumno.
  - » Diego del Orbe Lara, alumno.
  - » Miguel Fernández Mucientes, alumno.
  - » Jaime Bertrán García de las Bayonas, alumno.
  - » Abelardo Pons Valentín, alumno.
  - » Augusto Sánchez Moya de la Torre, alumno.
  - » Juan Linares Ramón, alumno.
  - » Hermenegildo González Playa, soldado del regimiento Infantería de Extremadura núm. 15.
  - » Pedro Pérez Pavés, alumno.
  - » Valentín Cabrera Rodríguez, alumno.
  - » Darío Cruz Fernández, alumno.
  - » Amalio Oscariz Monfort, alumno.
  - » Fernando Ozalla Menéndez-Valdés, alumno.
  - » Salvador Dávila Barros, alumno.
  - » Antonio Puig Petrolani, alumno.
  - » Jesús Lago Lago, alumno.
  - » Juan Ruitort Juliá, alumno.
  - » Martín Elviro Berdeguer, alumno.
  - » Manuel González Ortiz, alumno.

D. Santiago Alonso Sáenz, alumno.  
 » Luis Calomarde Ibáñez, alumno.  
 » Jenaro Aguilar de Mera, alumno.  
 » Antonio Martín Díaz, alumno.  
 » Francisco Camps Gordón, alumno.  
 » Luis Gómez Carbó, marinero del Arsenal de la Carraca.  
 » Timoteo Castillo Gregorio, alumno.  
 » Rigoberto Fajardo Mas, alumno.  
 » Venancio Tutor Gil, alumno.  
 » Francisco Nuevo Soriano, alumno.  
 » Alvaro Cruz Urruti, alumno.  
 » José León González, alumno.  
 » Alfonso García del Paso Hormigos, alumno.  
 » Enrique Alvarez Serrano, alumno.  
 » José Cumbre Teclé, alumno.  
 » Andrés Fernández-Cuevas Martín, alumno.  
 » Buenaventura López Sánchez, alumno.  
 » José Gistau Mazzantini, alumno.  
 » Ladislao Rueda Mariñ, soldado del regimiento Infantería de Asturias, 31.  
 » Antonio Bernárdez de la Cruz, soldado del regimiento Infantería de Melilla, 59.  
 » Andrés Real Munar, alumno.  
 » Mariáno Areyzaga Areyzaga, alumno.  
 » Guillermo Candón Calatayud, alumno.  
 » Angel Espías Bermúdez, alumno.  
 » Rafael Muñoz Lorente, alumno.  
 » Miguel Cobos Guzmán, alumno.  
 » José Bermúdez-Reina de Madariaga, alumno.  
 » José Borromeo Revilla, alumno.  
 » Arturo Dalías Charie, alumno.  
 » Luis García y García, alumno.  
 » Fabián Ramos Mella, alumno.  
 » José Muñoz Valcárcel, alumno.  
 » Robustiano Ramos Guijo, alumno.  
 » Emilio Jalón Rabé, alumno.  
 » Manuel Sánchez Ocaña Elío, alumno.  
 » Francisco Ferral Díaz de Bustamante, alumno.  
 » Adolfo Asensio Torrado, alumno.  
 » José Jalón Alba, alumno.  
 » José Melendreras Sierra, alumno.  
 » Benito Maristany Veiga, alumno.  
 » Juan Mestre Martorell, alumno.  
 » Eulogio Limia Pérez, alumno.  
 » Ricardo Fernández Viñé, alumno.  
 » José García Tejero Añez, alumno.  
 » Rafael Casanueva Usera, alumno.  
 » Rodolfo Chachel Rodríguez, alumno.  
 » Manuel Sidrach-Cardona López, alumno.  
 » Salvador Linares de Reinoso, alumno.  
 » Enrique Calvente Faura, alumno.  
 » Hermenegildo Tabernerero Chacobo, alumno.  
 » José Pallares Serrano, alumno.  
 » Eduardo Romero González, alumno.  
 » Eladio Pin Ruiz, alumno.  
 » Agustín Alonso González, alumno.  
 » Manuel Nieves Muñoz, alumno.  
 » Angel Gonzalo Victoria, alumno.  
 » Rafael Muñoz Lafuente, alumno.  
 » Julián Rubio López, alumno.  
 » Daniel Herrera Merino, alumno.  
 » José Gómez Ruiz, alumno.  
 » Luis Núñez Pérez, alumno.  
 » Fernando Navarro Ibáñez, alumno.  
 » Antonio Cantos Gálvez, alumno.  
 » Antonio López-Montenegro Hurtado de Mendoza, alumno.  
 » Guillermo Cirerol Tomás, alumno.  
 » Manuel Domingo-Arnau Alix, alumno.  
 » Manuel Bernal Hernández, alumno.  
 » Manuel Mauri-Vera Iscar, alumno.  
 » José Pascual Lascuevas, alumno.  
 » Enrique García Cebadera Bedfins, alumno.  
 » José Cortés Amorós, alumno.  
 » José Niño González, alumno.  
 » Manuel Alonso García Domínguez, alumno.  
 » Arturo Puga Noguerol, alumno.  
 » Francisco Nogueras Prieto, alumno.  
 » Simeón González Unzaldú, alumno.  
 » Niceto Rubio García, alumno.  
 » Manuel Gallego Suárez, alumno.  
 » Francisco Tobal Martínez, alumno.  
 » Julio López Guarch, alumno.

D. José Suanzes Fernández, alumno.  
 » Natividad Calzada Castañeda, alumno.  
 » Emilio Pérez Mercader, alumno.  
 » Francisco Escribano Aguirre, alumno.  
 » Gumersindo Manso Fernández-Serrano, alumno.  
 » Miguel Yúfera Soler, alumno.  
 » Francisco Fernández González-Longoria, alumno.  
 » Germán Tapia Delgado, alumno.  
 » Luis Espinosa Briones, alumno.  
 » José Ledo Rodríguez, alumno.  
 » Antonio Martínez Pedrosa, alumno.  
 » Antonio Poó González, alumno.  
 » Manuel de la Gándara San Esteban, alumno.  
 » Alberto Blasco Alonso, alumno.  
 » Juan Escudero Roberes, alumno.  
 » Pedro Socías Morell, alumno.  
 » Leandro Velasco Santamaría, alumno.  
 » Emilio Pérez del Yerro, alumno.  
 » Joaquín Lago de Lanzós Lazaga, alumno.  
 » Manuel Fernández-Capalleja Fernández-Capalleja, alumno.  
 » Dámaso Alonso Quesada, alumno.  
 » Antonio Souto López de Neira, alumno.  
 » Pedro Pérez Martín, alumno.  
 » José de Hocés Olaya, alumno.  
 » Víctor Gil Cabrera, soldado del regimiento Infantería de Melilla, 59.  
 » Joaquín Vara de Rey Sanz, alumno.  
 » Román León Villaverde, alumno.  
 » Alfonso Galán Arrabal, alumno.  
 » Antonio Otaolaurruchi Gómez de Barreda, alumno.  
 » Enrique Ramos Cuende, soldado del batallón Cazadores de Madrid, 2.  
 » Francisco Castellanos Castellanos, alumno.  
 » Santiago Alvarez-Arenas Romero, alumno.  
 » Emilio Fernández Castañeda Cánovas, alumno.  
 » Juan Mirón Villagrán, alumno.  
 » Ricardo Vera Salas, alumno.  
 » José Guarner Vivanco, alumno.  
 » Agustín Clar Escalas, alumno.  
 » Enrique de Porres Fajardo, alumno.  
 » Sergio González Fernández, alumno.  
 » José Montero Jiménez, alumno.  
 » Fernando Viana-Cárdenas Castellanos, alumno.  
 » Adolfo Fernández Nava, alumno.  
 » Juan Mulet Salvador, soldado del Depósito de caballos sementales de Hospitalet.  
 » Fernando García López, alumno.  
 » Luis Huelín Gómez, alumno.  
 » Rafael Carrasco Calderón, alumno.  
 » Arturo González Fleitas, alumno.  
 » Andrés Sánchez Pérez, alumno.  
 » Fernando Calvo-Rubio Toro, alumno.  
 » Luis Santa Cruz Teijeiro, alumno.  
 » José Bercial Esteban, alumno.  
 » Ignacio Jiménez Martín, alumno.  
 » Luis Zanón Aldaluz, alumno.  
 » Isidoro Salgués Otero, alumno.  
 » Emilio Asensio Ponceliz, alumno.  
 » José Gómez Rojas, alumno.  
 » Jacobo Guitart de Virto, alumno.  
 » Angel Antón García del Pozo, alumno.  
 » Vicente García Rodríguez, alumno.  
 » Plácido Tort Laburhte, alumno.  
 » Manuel García Rico, alumno.  
 » José Valdés Guzmán, guardia civil de la comandancia del Oeste de Barcelona.  
 » Manuel Ribera Corsini, alumno.  
 » Luis Arrazola Madera, alumno.  
 » José de Pereda Aquino, alumno.  
 » José García Aldeguer, alumno.  
 » Julio Alonso Lahora, alumno.  
 » Francisco Roca Hernández, alumno.  
 » Eduardo Ossés Pedroso, alumno.  
 » Justo Espinosa Ortiz, alumno.  
 » Enrique Cotta Garrido, alumno.  
 » Ricardo Areñas Molina, soldado del regimiento Cazadores de Taxdir, 29.º de Caballería.  
 » Luciano Chamorro Alvarez del Manzano, soldado del 6.º regimiento montado de Artillería.  
 » Miguel Romero Macías, soldado del regimiento Infantería de Otumba, 49.  
 » Victoriano Herrero Llorente, alumno.

- D. José Sanz Martínez, alumno.  
 » Juan Rodríguez Guillén, alumno.  
 » Manrique de Andrés Rodríguez, soldado del regimiento Infantería de Ceriñola, 42.  
 » Juan Cañas Sánchez, marinero del Apostadero de Cádiz.  
 » Enrique Urreta Carrió, alumno.  
 » Gorgonio Pérez Velasco, soldado de la Comandancia T. Intendencia de Melilla.  
 » César Maldonado Vázquez, alumno.  
 » Antonio Zea Galauruchi, alumno.  
 » Joaquín Erenas Martín, alumno.  
 » Francisco Laguna Serrano, alumno.  
 » Ricardo Burguete Reparaz, alumno.  
 » Eugenio Alonso González, alumno.  
 » Juan Valdés Oroz, alumno.  
 » Julio Almansa Díaz, alumno.  
 » Manuel Anisí de Lucas, soldado del 2.º regimiento de Infantería de Marina.  
 » Antonio Gutiérrez Martínez, alumno.  
 » Antonio Moreno Díaz, alumno.  
 » Rafael Moreno Garrido, alumno.  
 » Juan Solanes Ibars, alumno.  
 » Guillermo Emperador Iriarte, alumno.  
 » Luis Pérez Lozano, alumno.  
 » Fernando Barco Gallego, alumno.  
 » Enrique Rueda Pérez de la Raya, alumno.  
 » Manuel Trejo Alonso, alumno.  
 » Ramón Garrido Reguera, alumno.  
 » Francisco Díaz Trechuelo Benjumea, alumno.  
 » Enrique Sacanell Lázaro, alumno.  
 » Manuel Villar Gil, alumno.  
 » Ramiro Martínez Fernández, alumno.

Madrid 25 de junio de 1917.—Primo de Rivera.

#### OBRAS DE TEXTO

Excmo. Sr.: En vista del favorable informe de la Junta facultativa de la Academia de Infantería, acerca de las modificaciones efectuadas en el texto vigente de Topografía, por su autor el coronel de Ingenieros, retirado, D. Lorenzo Gallego y Carranza, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el nuevo libre «Lecciones de topografía» del autor mencionado, se declare, como el anterior texto, definitivo y de obligatoria adquisición para el estudio de la asignatura en la citada Academia. Es asimismo la voluntad de S. M., que el precio de venta a los alumnos del nuevo texto, se fije en 8,25 pesetas ejemplar en rústica (texto y láminas).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor Capitán general de la primera región.

#### TRIBUNAL DE OPOSICIONES

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el tribunal para las oposiciones a músicos mayores del Ejército que han de verificarse el día 10 de julio próximo, quede constituido por el personal que se expresa en la siguiente relación. Los designados que no estuviesen de guardia en esta corte, se incorporarán el día 5 de dicho mes de julio, quedando a las órdenes del presidente del tribunal, haciendo los viajes de ida y vuelta, por cuenta del Estado, y percibiendo las indemnizaciones que determina el párrafo 2.º del artículo 6.º de la real orden de 27 de marzo de 1915 (C. L. núm. 45).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1917.

PRIMO DE RIVERA

Señor...

*Tribunal que se cita*

#### Presidente

Comandante de Caballería D. Carlos L. de Lamela D'Idigoras, por delegación del General de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos de este Ministerio.

#### Vocales

Músico mayor de primera, D. Benito Hernández de la Cruz, profesor del Colegio de Huérfanos de María, Cristina.

Músico mayor de primera, D. José María Torá Martín, director de la banda del regimiento Infantería de Toledo, núm. 35.

Músico mayor de segunda, D. José Hajar Marco, director de la banda del regimiento Infantería de Aragón, núm. 21.

Músico mayor de segunda, D. Tomás Mateo Fernández, director de la banda del regimiento Infantería de Isabel II, núm. 32.

Músico mayor de segunda, D. Pascual Marquina Narro, director de la banda del 2.º regimiento de Zapadores Minadores.

#### Vocal Secretario

Músico mayor de tercera, D. Francisco Cales Pina, director de la banda del regimiento Infantería de León, núm. 38.

#### Suplentes

Músico mayor de tercera, D. Pablo Cambronero Antigué, director de la banda del regimiento Infantería de Vad-Ras, núm. 50.

Músico mayor de tercera, D. Pedro San Juan Nortes, director de la banda del regimiento Infantería de Asturias, núm. 31.

Madrid 25 de junio de 1917.—Primo de Rivera.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA